

Prouisiones que su Magestad ha hecho por su  
Consejo Real de las Indias, despues de la partida  
de Galeones, que fue a 6. de Nouiembre  
de 1660. 204

*Perù Eclesiasticas.*

**T**esorería de la Metropolitana de Lima, el Doctor don Blas de Aguinaga, Canonigo de la Doctoral de la misma Iglesia.

Canongia de ella, al Doctor don Christoval Bernaldo de Quiroz, Arcediano de la de Quito.

Arcediano de Guamanga, el Lic. don Juan de Cordoua, Cura de Guancauelica. Chantre de la misma Iglesia, el Doct. don Antonio Calderon de la Barca, Canonigo. Dos Canongías de ella, vna al Lic. don Antonio Delgadillo, Cura en aquel Obispado; y otra al Doct. Juan de Espinosa Salazar.

Maestrescuela de la Catedral de Santiago de Chile, el Doctor don Pedro de Careaga de Elosu, Canonigo.

Tesorero de la dicha Iglesia, el Lic. Pedro de la Plaça, Arcediano de la Concepcion. Canonigo de ella, el Lic. Alonso Fernandez de Cordoua.

Racionero de Arequipa, el Doct. don Manuel Morejon.

Arcediano del Paraguay, el Lic. Pedro de Mendoza, Cura en aquel Obispado.

Chantre de la misma Iglesia, el Lic. don Juan Nauarro de las Peñas, Prouisor, y Vicario general.

Tesorero, el Lic. Juan Vizcaino de Aguero, que siendo Canonigo, fue promouldo a esta Dignidad el año de 648. y no entró en ella por no auer vacado; y si hauiere muerto, a don Sebastian de Aualos.

Dos Canongías desta Iglesia, vna à Luis Diez Bustos, Cura della; y otra à Antonio Molin de Barbosa.

Tesorero de la Catedral de Santa Marta, Juan Martin Nuñez.

Canonigo de la misma Iglesia, Juan de la Rua Viruega.

Arcediano de la Concepcion de Chile, el Lic. Pedro Moyano Cornejo, Canonigos y la Canongia à don Alonso Suarez Maldonado.

Arcediano de Quito, el Doct. don Fernando de Loma Portocarrero: la Chantria al Doct. don Francisco de Mera Ramirez y Arellano, Maestrescuela: la Maestrescolia al Doct. don Francisco de Velasco y Zuñiga, Tesorero; la Tesoreria al Doct. Christoval Mateo Zambrano, Canonigo; la Canongia à don Antonio Bernardo y Aldana, Racionero; y la Racion al Doct. don Manuel Morejon, a quien se auia dando la de Arequipa.

Deane de la Metropolitana del Nuevo Reino de Granada, dñ Pedro de Vnçueta Guevara, Arcediano; el Arcedianato al Maestro don Juan Bernal de Salazar y Castillo, Maestrescuela; la Maestrescolia al Doct. don Pedro de Galan Angulo, Tesorero; la Tesoreria al Doct. don Francisco Bastante, Canonigo; y la Canongia al Bachiller don Manuel de Auila y Arevalo, Freile de la Orden de Alcantara.

Dean de la Catedral de la Paz, el Doct. don Juan de Espinosa Salazar, que estaua presentado a Canongia de la de Guamanga.

Chantre de la misma Iglesia, el Lic. don Marcelo de Tremera Muñoz, Capellan del Consejo de Indias.

Canonigo de Guamanga, el Bachiller don Juan Gomez de Loaisa.

Obispado de Truxillo, al Maestro Fr. Juan de la Calle, de la Orden de la Merced, Vicario general del Perù.

Obispo de Santa Marta, el Maestro Fr. Francisco de la Trinidad, de la Orden de Santo Domingo.



## Perù Seglares.

Plaza de Alcalde de la Audiencia de Lima, al Lic. don Alonso de Zarate, Capalle.  
Pro de la Orden de Calatrava.  
Fiscal de la Audiencia de Quito, el Lic. don Juan de Peñalosa.  
Oidor de la misma Audiencia, el Doct. don Diego Inclan y Valdes.  
Oidor de la de Panamá, el Lic. don Gomez Suarez de Figueiroa.  
Presidente de la Audiencia de Chile, don Juan de Balboa Mogrouejo, del Abito de Santiago, que lo es en la de Santo Domingo.  
Para la Audiencia que se ha mandado fundar de nuevo en la ciudad de la Trinidad del puerto de Buenosayres, Presidente, Gouernador, y Capitan General don Alonso de Mercado Villacorta, que al presente es Gouernador, y Capitan General de aquellas Prouincias.  
Oidores el Doctor Juan de la Huerta Gutierrez, que lo es de la de Chile por tiempo de tres años; y despues de ellos pase a Plaza de la Audiencia de los Charcas.  
El Licēc. don Pedro Garcia de Ouale Fiscal de ella por el mismo tiempo, y passado vaya por Alcalde de la de Lima.  
El Lic. don Fernando de Irauedra de Paz, tambien por tres años; y passados venga a plaza de Oidor del Audiencia de Gradas de Sevilla.  
Gouernador de Chucuito el Maestre de Campo don Pedro de Macedo de Leite, de la Orden de Christo.  
Gouernador de Santa Cruz de la Sierra, el Teniente de Maestre de Campo don Roman Montero, del Abito de Alcantara.  
Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nuevo Reino de Granada, don Diego de Egues y Veumont, del Abito de Santiago, del Consejo y Contaduria mayor de Hacienda.  
Fiscal del Audiencia de Panamá, el Licēc. don Juan de Plaza, Alcalde mayor de Logroño.  
Fiscal de ella, el Licenciado don Carlos de Cozorcos;

## Nueva España Eclesiasticas.

205

Racionero de Yucatan, el Doctor Antonio de la Horta Barroso, Cura de aquella Iglesia.

Chantre de la Metropolitana de Santo Domingo, el Licēc. don Melchor de Torres, Maestre escuela; la Maestreecola à Manuel Gonçalez de Melo, Tesorero; la Tesoreria à Luis Geronimo de Alcocer, Canonigo; la Canongia à don Baltasar Fernandez de Castro, Racionero; la Raciona

Canongia de Yucatan, a Gaspar Gomez Racionero; y la Raciona Francisco Chacon Tello de Aguilar.

Obispo de Nicaragua, Fr. Juan de la Torre, de la Orden de San Francisco.

Racionero de Puertorico, Juan de la Cruz Carrillo.

Racionero de Manila, don Diego de Cartagena Pantoja, Medio Racionero;

Chantre de Guatemala, el Doct. don Antonio Alvarez de Vega, Tesorero.

Arçobispo de Santo Domingo, don Francisco de la Cueva Maldonado, Colegial del Colegio de San Salvador de Oviedo de Salamanca.

Obispo de la Hauana, el Doctor don Juan Saenz de Mafiozca, Inquisidor de Mexico;

Nueva-España Seglares.

Plaça de Oidor de la Audiencia de Mexico, al Lic. don Juan Manuel de Sotomayor,  
del Abito de Calatrava, Alcalde della.

Otra Plaça de Oidor de la dicha Audiencia, al Lic. don Antonio de Lara Mogrouejo,  
tambien Alcalde della.

Estas dos Plaças de Alcalde, la una al Lic. don Juan Miguel de Agurto, Colegial del  
Colegio del Arçobispo de Salamanca ; y la otra à

Oidor de la Audiencia de Filipinas, al Lic. don Francisco de Montemayor y Mansi-  
lla, y por su falta, ó no aceptar, al Lic. don Diego de Borja y Barco, ambos Relato-  
res de la de Mexico.

Otra Plaça de la misma Audiencia, al Lic. don Francisco Coloma.

Teniente General de Yucatan, el Bachiller don Manuel Martinez de Montealegre  
Presidente de la Audiencia de Filipinas, el Maesle de Campo don Diego de Salcedo.  
Maesle de Campo General de las Filipinas el General don Agustin de Cepeda ; y en  
segundo el General Francisco de Esteiuar.

Contrador de la Florida, Antonio de Herrera Lopez.

Presidente de la Audiencia de Santo Domingo, el Maesle de Campo don Pedro de  
Caruajal y Cobos, del Abito de Santiago.

Oidor de la misma Audiencia, el Lic. don Jacinto de Vargas Campuçano, Fiscal de  
ella.